

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGALPLUS S.A. CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Febrero de dos mil diecisiete, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana Edificio El Torreón 2do. piso oficina 204, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la compañía **LEGALPLUS S.A.** con la presencia de los señores accionistas: a) **EDWIN MEDARDO URGILES CARRION** en representación de sus propios derechos, titular de 799 acciones ordinarias nominativas; y b) **NESTOR OSWALDO MORAN ZURITA** en representación de sus propios derechos, titular de 1 acción ordinaria nominativa. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de un dólar cada una. Preside la Junta el Dr. **NESTOR OSWALDO MORAN ZURITA** y actúa como Secretario de la Junta el Ing. **EDWIN MEDARDO URGILES CARRION**. - Por Secretaría, se procede al Registro de los asistentes. Como se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de US\$800,00, acuerdan constituirse, según lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, estando de acuerdo en forma unánime en tratar como único punto del orden del día, el siguiente:

- 1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016;**
- 2. Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 y distribución de utilidades.**

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2016.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con siete días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2016.

SEGUNDO: Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016.

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé la lectura correspondiente a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve acumularlas para el flujo de sus operaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas veinte minutos.- La Junta de Accionistas se considera informada, y no habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Asamblea con la misma concurrencia que al inicio, se le da lectura al texto del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión, siendo las quince horas y veinte

minutos.- f); NESTOR OSWALDO MORAN ZURITA -Accionista-Presidenta de la Junta
; f) EDWIN MEDARDO URGILES CARRION – Accionista-Secretario de la Junta;

CERTIFICO. - Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, el mismo que reposa
en el Libro de Actas de la empresa, al que me remito en caso de ser necesario. - Guayaquil,
24 de febrero de 2017.



EDWIN MEDARDO URGILES CARRION
Secretario de la Junta
Accionista